

Documento de política de Salud

El Sr. Ministro de Salud, Dr. Alvaro Erazo, ha enviado a Cuadernos Médico Sociales la intervención que pronunció el 15 de junio de este año, con motivo de la presentación del libro "Obesidad, ¿qué podemos hacer? Una mirada desde la Salud Pública", de los Dres. Francisco Mardones S, editor, Nicolás Velasco y Jaime Rozowski, coeditores, y numerosos autores. Publicamos el texto como "documento de política de salud", ya que, viniendo del Ministro, reviste este carácter, además de referirse al libro presentado.

"Con mucho agrado cumplo con la invitación que me ha formulado la Facultad de Medicina de la Universidad Católica para presentar el libro sobre la Obesidad, sus causas y las maneras como podemos enfrentarla. La situación epidemiológica en Chile y su comparación con otros países, la relación de la obesidad con la multimorbilidad y las enfermedades crónicas del adulto, el papel de la educación sobre la dieta y el ejercicio en las escuelas, el cambio necesario del consumo de las familias hacia la dieta mediterránea, el sondeo analítico de diversas experiencias pioneras en el mundo y en Chile, el cambio de las ciudades para hacerlas amigables al ejercicio físico y el bienestar general, el denominado transporte activo integrado y los demás textos, proponen una variedad de ricas experiencias que serán muy útiles para los académicos, los profesionales de la salud, los investigadores en nuestro país y fuera de él, y, por cierto, a los dirigentes e institutos que generan o debieran generar políticas públicas saludables. Me siento honrado en hacerlo, y sugerir –a la luz de los magníficos artículos que componen el libro y sus proposiciones– **ideas relativas a las políticas públicas que se están implementando o debieran implementarse para enfrentar la epidemia de obesidad que aqueja a nuestro país.**

Queda claro de la lectura del texto y de los comentarios aquí entregados con tanta propiedad, que el Estado debiera implementar, desde el embarazo hasta la vejez, en hombres y mujeres, en todo el territorio y en todas las comunidades del país, cualquiera sea su condición social y laboral, la Estrategia de Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (Estrategia NAOS), que ha propuesto la Organización Mundial de la Salud. Fue la propia Presidenta de la República, Doctora Michelle Bachelet quien dio inicio a lo que se ha denominado en nuestro país la "Estrategia Global contra la obesidad" (EGO).

La aplicación de la estrategia se está formalizando mediante recomendaciones, acuerdos y compromisos voluntarios, con la autorregulación y las regulaciones obligatorias existentes. Son conocidas por este experto auditorio las líneas que esta estrategia tiene. Se sabe también de aquellos varios programas que inciden en la lucha contra la obesidad.

Queremos, eso sí, resaltar aquí que la Presidenta Michelle Bachelet ha señalado como uno de los ejes fundamentales de su Gobierno, la construcción de un Sistema de Protección Social para todos los chilenos. En ese marco, el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia **Chile Crece Contigo**, ha buscado intervenir en el origen mismo de la inequidad, mediante diversas políticas públicas de intervenciones y servicios, sin precedentes en la historia de nuestro país. Tres son los propósitos:

- 1.- *Chile Crece Contigo* se propone implementar un sistema integrado de prestaciones sociales, que logre equiparar las oportunidades para el desarrollo de todos los niños y niñas desde el comienzo de sus vidas.
- 2.- *Chile Crece Contigo*, en su componente de Salud, busca que desde el control prenatal y hasta el último control de niño sano, las acciones del sector promuevan el desarrollo integral en los primeros años de la vida.
- 3.- El componente de salud del sistema *Chile Crece Contigo*, busca también detectar e intervenir oportunamente en los factores que afectan negativamente el desarrollo integral del niño o niña así como potenciar los factores positivos, en el marco de un sistema de atención centrado en la familia y la comunidad.

En este programa se realizan importantes acciones que inciden en la obesidad. Veamos:

- En la vida fetal, se garantizan los controles del embarazo entregando información alimentaria a la madre, la cual es motivada y educada para realizar los ejercicios que su condición permite; ello sale al paso desde los inicios de la vida a la obesidad temprana sobre la que nos ilustra el texto que comentamos
- Durante el parto y en adelante, se fomenta el apego del Recién Nacido con sus padres, especialmente con la madre que inicia de inmediato la lactancia materna
- Se fomenta la lactancia materna exclusiva los primeros seis meses y más y se les entrega a las madres información sobre la alimentación que necesita en esta etapa, la que se acerca más a la dieta mediterránea y se le entrega la leche de bajos contenidos de grasa para asegurar su adecuada nutrición como nodriza
- Se han habilitado salas cunas, donde los niños reciben, además de una permanente estimulación y ejercicios, una dieta balanceada, instando a que las comidas en el seno de la familia sean óptimas para el niño y para todos sus miembros
- Se han multiplicado los jardines infantiles, donde se sigue entregando alimentos saludables y fomentando el ejercicio físico y el juego de alta movilidad. A nivel nacional el año 2009, la iniciativa considera incorporar 200 jardines clásicos y presenciales de administración directa de JUNJI e INTEGRA, en las 15 regiones, en 51 de las 53 provincias y en 142 comunas del país, con un promedio de 75 niños por cada establecimiento. Lo anterior significa una cobertura de 15.136 niños, junto a sus educadoras y familias.

Y como se sabe, cuando el niño ingresa a su establecimiento educacional, la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) les entregará las raciones acordes a los requerimientos de una vida saludable y se espera que los colegios realicen actividades deportivas y gimnásticas que fomenten el ejercicio físico.

Hay otras acciones del Sistema de Protección Social que acompañan a todas y todos los chilenos, que inciden en la nutrición, alimentación y ejercicio físico, y que sería largo enumerar aquí. Interesa, eso sí, recalcar algunas medidas de política pública que están pendientes o se

han desarrollado insuficientemente, y que se proponen en alguno de los capítulos del libro.

En primer lugar, se requiere agregar al rotulado de los alimentos, que ya está en curso, un Gran Acuerdo Nacional con todos los empresarios productores agrícolas e industriales y comercializadores de alimentos, con la aprobación de una Ley en el Parlamento para que sea una política de Estado, con el apoyo de las organizaciones sociales –la CUT, por ejemplo– y con la capacidad fiscalizadora del sector público, para privilegiar la entrega a la población de los alimentos más saludables, disminuyendo la provisión de los que se sabe predisponen al síndrome metabólico y otras enfermedades crónicas en los adultos y en la tercera edad. Esto supone, necesariamente, la legislación necesaria para subsidiar a los que interesan y eventualmente grabar con impuestos a los que son dañinos.

En segundo lugar, hay que proponerse también acordar con los grandes medios empresariales, con la Confederación de la Producción y del Comercio y sus diferentes ramas afiliadas y con las organizaciones de trabajadores, la aplicación en el mundo del trabajo de las medidas necesarias para que la Estrategia Global contra la Obesidad se desarrolle sin excepción en todos los colectivos de trabajadores y trabajadoras, los que debieran ser también fiscalizados por el Estado. Un papel muy importante en este sentido deberán seguir cumpliendo las Mutuales y las unidades de salud ocupacional de la red pública para materializar este objetivo con la amplitud que se necesita.

En tercer lugar, hay que legislar de una vez por todas para aprobar la licencia postnatal de seis meses, de manera que las madres trabajadoras que no cuenten con salas-cuna puedan alargar la lactancia materna exclusiva hasta esa edad de sus hijos. Ya hay suficiente evidencia de que los costos de esta medida son compensados con creces por la disminución de los subsidios por hijo enfermo menor de un año y por las grandes ventajas que el lactante tendrá en su crecimiento físico e intelectual, el que es preciso estimular.

Por último, y superando el papel que cumple el organismo que vela por la ética de las empresas publicitarias, legislar también drásticamente para evitar que la niñez y la adolescencia sigan siendo bombardeados con mensajes que los llevan a considerar sanos y apetecibles

los productos alimenticios que no cumplen con los requerimientos de una nutrición sana. Y, **contrario sensu**, realizar periódicamente campañas para una alimentación saludable en todos los medios de comunicación.

Amigas y amigos: el libro que hoy se presenta ilustra con creces y sirve de base de las diversas medidas que es necesario tomar para disminuir la epidemia de obesidad. Nos llena de nuevas ideas y nuevos proyectos que buscaremos implementar en el futuro cercano, con la generosa ayuda de la Universidad Católica, el INTA y otras

instituciones académicas. Doy por ello la más calurosa de las felicitaciones a sus editores y autores y les deseo la más amplia distribución del libro para beneficio de sus lectores, estudiantes, profesionales, dirigentes políticos y sociales e investigadores.

En palabras del Dr. Pedro Pablo Rosso, "el control y la prevención de la obesidad constituye un gran desafío nacional, y el éxito que tengamos en la reducción de su incidencia redundará en una vida más larga y saludable para muchos miles de chilenos. Este libro es un paso significativo en esa dirección".

Dr. Alvaro Erazo Latorre
Ministro de Salud